

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 695

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Martes, 9 de mayo de 1916

## El "callejón" de la Mancha.

Hemos tenido la suerte de hablar con una persona recién llegada de Londres, cuyos informes nos merecen entero crédito por tratarse de un hombre equilibrado, imparcial y que observa los hechos sin añadirles detalles imaginarios.

Según él, la travesía entre la costa francesa, y la gran isla británica se efectúa diariamente por más de cincuenta barcos que llevan soldados y material para el ejército de operaciones, volviendo con heridos, prisioneros y mercancías a los puertos de Dover, Folkestone, Ramsgate, Hastings Newhaven, etc., situados en el Sudeste de Inglaterra.

Ni uno de esos transportes han tenido la desgracia de ser alcanzados por los torpederos de los sumergibles alemanes; y claro es que cuando estas audaces naves no parecen por allí, es sencillamente porque no pueden.

La presa es demasiado apetitosa para renunciar a ella de un modo voluntario. Con que destruyesen un vapor al día, las comunicaciones del contingente inglés con su base principal padecerían mucho, llegando a ser prácticamente imposibles.

La fantasía de algunos—dijo nuestro amigo—ha imaginado grandes redes tendidas a través del canal de la Mancha, que no permite el acceso de los submarinos; pero la más sencilla reflexión hace ver que esto es un solemne disparate.

De Dover a Calais, que es la distancia más corta, hay 25 millas (40 kilómetros), y no sería posible sostener redes de esa magnitud a un costo razonable en líneas de barcos, de las cuales daría buena cuenta el temporal en pocas horas; aparte de que tendrían que ser muy anchas para que no pudiesen pasar los temibles enemigos por debajo.

El callejón defensivo existe—continúa diciendo—pero está constituido de otro modo, cuya mayor eficacia demuestran los hechos desde bastantes meses hasta el día.

Embarcaciones pequeñas, cuyo número se cuenta por millares, patrullan constantemente entre Dunkerque y Ramsgate, por la salida Nordeste del Canal; y Boulogne y Eastbourne en la Sudoeste. Son aquellas torpederos, destructores antiguos y modernos de escaso tonelaje, barcos de pesca, botes automóviles de reciente construcción, armados todos con una o dos piezas de tiro rapidísimo y de calibre suficiente para dar un disgusto a un sumergible.

En cuanto uno de éstos saca el periscopio, se encuentra con dos o tres centinelas que abren sobre él un fuego abrasador, que le obliga a hundirse y alejarse, no sin riesgo todavía; pues los hidroaviones siguen su marcha, que se ve desde la altura ordinaria, y procuran alcanzarle con bombas al par que denuncian su ruta a los buques de superficie por medio de señales convenientes.

En tales condiciones, no es extraño que ese callejón resulte seguro, y no pueda ser accesible para los submarinos germanos, que emplean la única arma que tienen en sus manos.

Cuando los temporales, frecuentes en ese paso estrecho, hacen peligrosa la estancia de los pequeños buques y de los aviones, se refugian todos a los puertos, suspendiéndose la travesía durante algunas horas, sin que se reanude hasta después de un escrupuloso reconocimiento.

No ha sido necesario, en consecuencia, para guardar el canal tan preciso a la existente de la Gran Bretaña, apelar a medios dignos de una novela de Julio Verne; han sido suficientes los que proporciona una Marina numerosa e inteligente que posee el dominio del Océano de un modo indiscutible.

Algo de esto habíamos ya indicado en otro artículo; pero nos satisface encontrar su confirmación en las observaciones de un testigo ocular que sabe lo que mira y mide lo que dice.

En el Canal de la Mancha pasa lo que debía suceder, sin maravillas tan dignas de risa como esos telones kilométricos, aceptados por espíritus a prueba de bolas.

## Los Lazaretos para el ganado.

Desde hace varios días está siendo objeto de detenido estudio, que se simultanea con las gestiones preliminares que es necesario realizar, un asunto de verdadera importancia para el puerto de Santander: nos referimos al establecimiento de uno de los períodos de observación de que en sus artículos 56 y 298 habla el reglamento provisional orgánico de la ley de Epizootias, reglamento que lleva la fecha de 4 de junio de 1915.

Al promulgarse, en 18 de diciembre de 1914, la ley de Epizootias, decíase en su artículo 1.º que el fin que con ella se perseguía era el de evitar la aparición, propagación y difusión de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que atacan a los animales domésticos.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

El artículo 7.º autoriza al ministro de Fomento para prohibir la importación de ganado de cualquier nación en cuanto tenga conocimiento oficial de la existencia de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que se comprenden en el artículo 1.º, o el establecimiento en los puertos o fronteras de los períodos de observación.

ción que se fijen en el reglamento de esta ley.

Y el artículo 8.º añade: Los importadores de animales abonarán en las Aduanas, en concepto de derechos de reconocimiento, dos pesetas por cada animal de las especies caballar, mular, asnal y vacuna; una peseta por cada res porcina; veintidós céntimos por res ovina y caprina, y cinco céntimos por ave.

Según este mismo artículo, en los presupuestos de cada año se consignará un crédito igual al importe de los derechos de reconocimiento cobrados en el año anterior. El importe de dicho crédito se destinará exclusivamente a la construcción y dotación de Lazaretos y Laboratorios en los puertos y fronteras habilitados para la importación, a la extinción de focos de infección, a la indemnización por sacrificio de res enferma y a la ampliación y mejora del servicio.

Que el puerto de Santander es uno de los puertos habilitados para la importación, cosa es que está fuera de toda duda, dada la enorme importancia que ha adquirido su movimiento marítimo. Además, Santander se halla tan próximo al corazón de Castilla, es tan grande su facilidad de comunicaciones con Asturias y la capital de Vizcaya, merced a los ferrocarriles Cantábrico y Santander-Bilbao, que no hay, no puede haber otro puerto más indicado que el nuestro para construir el Lazareto que ordena el artículo 8.º de la ley de Epizootias.

Un sólo dato, que hablará a todos con la clara elocuencia que con siempre hablan los números hasta para demostrar el acierto que sentado queda.

Al azar hemos tomado la estadística de cinco años, y por ella verán los lectores que en el número de cabezas de ganado vacuno de todas clases importado durante ese lapso de tiempo, únicamente un puerto español, el de Barcelona, logró superar al de Santander; los restantes quedan muy por bajo de nosotros, lo que claramente significa que su potencia importadora, no resiste la menor comparación con la nuestra.

Años	Barcelona	Bilbao	Pasajes	Cornua	Santander
1907	2.617	189	"	"	1.601
1908	680	407	91	13	120
1909	2.348	195	83	"	222
1910	2.311	"	209	"	421
1913	21	2	"	"	312
	7.986	773	483	13	2.676

Santander debe ser, pues, el puerto del Cantábrico donde se establezca uno de los lazaretos acordados construir por la ley que nos ocupa.

Terrenos apropiados existen de sobra. Lo que hace falta es que desaparezcan los empedrados inconvenientes que suelen seriales al paso cuando los intereses generales de la población juegan, como se afirma, un papel importantísimo, y que se facilite el medio de adquirir esos terrenos y de que en ellos se levante un amplio pabellón con los recursos de que al presente se dispone, y que no son otros que los 100.000 pesetas consignadas en los presupuestos del Estado.

Los derechos de reconocimiento darán en los sucesivos meses para efectuar toda clase de liquidaciones, si no hubiese otro remedio que apelar a esos extremos para que el Lazareto funcione, y fundado a la mayor brevedad posible.

No haga el diablo que en este, como en otros tantos casos, pueblos más cuidadosos que el nuestro de su bienestar y engrandecimiento, aunque en inferioridad de naturales condiciones, se adelantara a los buenos propósitos que animan a una docena de queridos convecinos, arrancándonos una sanada fuente de ingresos que no supimos o no quisimos aprovechar cuando estábamos a tiempo de haberlo conseguido sin grandes esfuerzos por parte de nadie y con sólo una buena y decidida voluntad.

## DIA POLITICO

Disposiciones oficiales.

MADRID, 8.—La «Gaceta» de hoy publica un real decreto de Gracia y Justicia nombrando subsecretario de este ministerio al conde de Santa Engracia.

Habla Romanones. El conde manifestó a los periodistas que a las once se verificaría la inauguración de la Casa de los Ferrocarriles, en Madrid, asistiendo el Rey y el presidente del Consejo.

Decía éste que en estos momentos en que conversaba con los periodistas habría recibido el Rey la visita de los académicos franceses.

De igual modo recibiría don Alfonso a otros representantes de la ciencia y del saber mundiales.

A muchos ha extrañado—decía el conde de Romanones—la ausencia del Gobierno en los actos celebrados como homenaje a los Bustros viajeros, pero el Gobierno ha obrado así para evitar que se les hubiera dado un alcance que en realidad no tenían.

Confirmó el conde que habían sido firmados los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios, que son los siguientes:

Pérez Caballero, Ranero (don Juan), Cort (don José) y Gómez Ocaña, este último en justa compensación al sacrificio

que se impuso al retirar su candidatura por la Universidad Central.

Negó fundadamente a la noticia circulada por la prensa extranjera, suponiendo que Alemania había nombrado al Rey de España árbitro para resolver sus diferencias con los Estados Unidos.

Ha tomado posesión de la subsecretaría de Gobernación el señor Álvarez Mendoza. Le dio posesión el saliente, señor Martín Rosales.

Se dio como acordada la siguiente candidatura para las Secretarías del Senado: Primera, marqués de Laurencin.

Segunda, don Enrique Alba.

Tercera, conde de Bernal.

Cuarta, don José María Garay.

El conde de Bernal fue incluido a instancias de los marrietas, pues por contarse éstos con veintidós miembros en el Senado, habían reclamado un puesto en la candidatura.

Huelga ferroviaria. Los ministros de Estado y de la Gobernación prosiguen sus gestiones para evitar el planteamiento de la huelga de ferroviarios.

Banquete a Ruiz Jiménez. En el Casino de Madrid se organiza un almuerzo en honor del señor Ruiz Jiménez, como testimonio de simpatía y consideración por su acertada gestión en la presidencia de dicha Sociedad.

Combinación militar. Se indica para cubrir la vacante del general de división señor Chaón, actual gobernador militar de Valencia, que pasará a la reserva por edad dentro de breves días, al de igual empleo señor Pereira, gobernador de Vizcaya.

Para este puesto se indica al general Salvat.

Para la vacante de este último en Sevilla, se cita al señor Fernández de la Puente, que está de cuartel.

Para cubrir la vacante que deja el señor Sierra, en Zaragoza, será nombrado otro general que está también de cuartel, procedente del arma de Caballería.

Al señor Arráziz, en situación en Melilla, al general señor Monteverde.

El general señor Urzáiz, fiscal del Consejo Supremo, será nombrado consejero designándose para la fiscalía de dicho alto cuerpo al general señor López Torrents.

No se sabe si será tan extensa la combinación o se limitará a los cargos indicados, incluyendo los ascensos de un general de brigada a división y de los coroneles de infantería a general de brigada, pues hay que tener en cuenta que la vacante del señor Chaón corresponde al turno de normalización.

El Cuerpo diplomático. No obstante las circunstancias internacionales, el Cuerpo diplomático asistirá a la apertura de las Cortes.

Lo que dice «La Acción». En su número de esta noche comenta «La Acción» el discurso pronunciado por el Cónsul de Clermont, y dice que ha dejado en pie la misma duda. Si el señor La Cierva no está con don Antonio Maura ni con don Eduardo Dato, ni forma tampoco una nueva minoría, ¿qué hace entonces?

Añade «La Acción» que envió un redactor a Mureña, el cual anuncia que enviará el texto del discurso.

Lo que no nos explicamos es que pueda decir el señor La Cierva que no está con el señor Maura ni con el señor Dato, concediendo a éste una significación política de la que, salvando todos los respetos personales, carece por completo.

Junta preparatoria. En el Senado se ha verificado esta tarde la reunión preparatoria para la apertura de las Cortes.

Presidió don Justo Martínez y actuaron de secretarios los señores más jóvenes, que son los señores Izquierdo, Renfco, marqués de Linares y Díaz Agero.

Se nombró la Comisión de señores que ha de recibir a los Reyes en el acto de la apertura de las Cortes y se levantó la sesión.

Telegramas de felicitación. El señor González Besada ha recibido hoy de Galicia numerosos telegramas de felicitación por el discurso que leyó ayer en su ingreso en la Academia y agradeciendo los elogios que tributó a la mujer gallega.

Los ferrocarriles del Norte. Los ingresos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte durante la tercera decena del mes de abril, han sido menores en 18.628 pesetas que los obtenidos en igual período del año anterior.

Los ingresos desde el 1 de enero a fin de abril del presente año, ascienden en la Compañía de los ferrocarriles del Norte a 5.742.879 a los recaudados en igual tiempo de 1915.

Accidente sin consecuencias. En la calle de San Bernardo chocaron esta tarde un tranvía y el coche que llevaba al gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, que milagrosamente no sufrió ningún daño.

Ambos vehículos quedaron con grandes averías.

El caso del «Hércules». En vista de lo ocurrido con el vapor «Hércules», que habiendo sido decomisado su cargamento de trigo para ser fletado a Málaga, se niega a dirigirse a dicho puerto e insiste en descargar en Portugal, el director general de Comercio ha dirigido a la Dirección general de Navegación y Pesca una real orden en la que se le da cuenta de lo ocurrido y se indica de ella que, habiendo salido dicho buque de Cabo Verde con dirección a Lisboa, saquen un torpedero de la estación de Canarias y otro de Huelva para que apersen al «Hércules» y lo conduzcan a Málaga, donde deberá descargar el trigo decomisado por el Gobierno.

Los gastos que produzca esta medida serán de cuenta de la Compañía Marítima Unión, de Bilbao, propietaria del buque.

Añade en la real orden que es indispensable proceder con la mayor severidad para hacer comprender a los navieros que la ley no puede ser desobedecida.

Dice por último que se redactará también una real orden para que el fiscal de Su Majestad en Bilbao estudie si debe procederse contra la Compañía Marítima Unión.

De la huelga ferroviaria. El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el gobernador de Valladolid y con el director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

El gobernador de Valladolid le dio cuenta

de que los obreros ferroviarios habían acordado nombrar una Comisión para que fuera a Madrid para tratar con las autoridades de este conflicto.

También le comunicó que aunque los obreros han acordado declararse en huelga, no han presentado en el Gobierno civil el escrito anunciándolo, como ordena la ley.

El señor Ruiz Jiménez se mostró muy satisfecho de que los obreros hayan nombrado esa Comisión que venga a Madrid, porque así, reuniendo a patronos y obreros, cree que será fácil hallar una solución.

También el ministro de Fomento habló con los periodistas de la amenaza de la huelga ferroviaria y dijo que le extrañaba mucho que los obreros legasen a esa actitud, cuando ahora la Compañía les ha concedido en gratificaciones una buena parte de las utilidades.

De todas suertes—añadió el señor Gasset—esta opinión mía no significa que no ayude a los obreros a conseguir aquello que sea de justicia.

Firma del Rey. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando deán de la Catedral de Orihuela a don Agustín Gavero Casado, arcediaco de la misma.

Nombrando arcediaco de la Catedral de Orihuela a don Bienvenido Bernal.

Nombrando presidente de la Audiencia de Palencia a don Adolfo Ría.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Zamora a don Juan Sanz.

Nombrando magistrado de Albacete a don Enrique Garay.

Nombrando magistrado de San Sebastián a don Florentino Sacristán.

Una conferencia. Hoy han vuelto a conferenciar detenidamente el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona.

El chocolate del loro. Conversando con los periodistas manifestó hoy el señor Gasset que había estado en un momento de liquidación del presupuesto de 1915 y que, como no era partidario de engañar al país, encontraba la situación económica bastante quebrantada y afirmaba que se imponía a todo trance una limitación en los gastos.

Consecuente con esas criterios—añadió—hoy he firmado las cesantías de los escribanos temporeros de este ministerio.

Mañana, en el Congreso. En la Cámara popular se ultimán los preparativos para la sesión regia de apertura de las Cortes.

Los académicos franceses señores Perrier, Bergsson e Inhar de la Tour, han sido recibidos esta mañana por el Rey.

La audiencia duró media hora.

A la salida se limitaron a decir que el Monarca había estado muy amable, revelando su verdadera intelectualidad.

Mañana tendrá lugar la presentación de credenciales del nuevo embajador de Rusia.

El conflicto del carbón. Nuevamente visitó ayer al señor gobernador civil una Comisión de armadores de barcos de pesca de esta matrícula, para notificarle que cada día adquiere mayores proporciones el conflicto del carbón, colocándose en una situación difícilísima.

Abatieron que confiaban en que el Gobierno, según prometió a los comisionados que estuvieron en Madrid, encontraría pronta y satisfactoria solución a tan importante asunto, que envolvía la ruina de la industria pesquera, de la que tantas familias viven en Santander y su provincia.

Nuestra actitud no puede ser más correcta—terminaron diciendo los armadores—, y por eso mismo esperamos ser atendidos en las peticiones formuladas, que urge se resuelvan por el Gobierno, si queremos todos evitar que el hambre se enseñoree de no pocos hogares.

El señor gobernador civil, que escucho atentamente a los armadores, a los que dispuso el escrito anunciándolo, como ordena la ley.

El señor Ruiz Jiménez se mostró muy satisfecho de que los obreros hayan nombrado esa Comisión que venga a Madrid, porque así, reuniendo a patronos y obreros, cree que será fácil hallar una solución.

También el ministro de Fomento habló con los periodistas de la amenaza de la huelga ferroviaria y dijo que le extrañaba mucho que los obreros legasen a esa actitud, cuando ahora la Compañía les ha concedido en gratificaciones una buena parte de las utilidades.

De todas suertes—añadió el señor Gasset—esta opinión mía no significa que no ayude a los obreros a conseguir aquello que sea de justicia.

Firma del Rey. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando deán de la Catedral de Orihuela a don Agustín Gavero Casado, arcediaco de la misma.

Nombrando arcediaco de la Catedral de Orihuela a don Bienvenido Bernal.

Nombrando presidente de la Audiencia de Palencia a don Adolfo Ría.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Zamora a don Juan Sanz.

Nombrando magistrado de Albacete a don Enrique Garay.

Nombrando magistrado de San Sebastián a don Florentino Sacristán.

Una conferencia. Hoy han vuelto a conferenciar detenidamente el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona.

El chocolate del loro. Conversando con los periodistas manifestó hoy el señor Gasset que había estado en un momento de liquidación del presupuesto de 1915 y que, como no era partidario de engañar al país, encontraba la situación económica bastante quebrantada y afirmaba que se imponía a todo trance una limitación en los gastos.

Consecuente con esas criterios—añadió—hoy he firmado las cesantías de los escribanos temporeros de este ministerio.

Mañana, en el Congreso. En la Cámara popular se ultimán los preparativos para la sesión regia de apertura de las Cortes.

Los académicos franceses señores Perrier, Bergsson e Inhar de la Tour, han sido recibidos esta mañana por el Rey.

La audiencia duró media hora.

A la salida se limitaron a decir que el Monarca había estado muy amable, revelando su verdadera intelectualidad.

Mañana tendrá lugar la presentación de credenciales del nuevo embajador de Rusia.

El conflicto del carbón. Nuevamente visitó ayer al señor gobernador civil una Comisión de armadores de barcos de pesca de esta matrícula, para notificarle que cada día adquiere mayores proporciones el conflicto del carbón, colocándose en una situación difícilísima.

Abatieron que confiaban en que el Gobierno, según prometió a los comisionados que estuvieron en Madrid, encontraría pronta y satisfactoria solución a tan importante asunto, que envolvía la ruina de la industria pesquera, de la que tantas familias viven en Santander y su provincia.

Nuestra actitud no puede ser más correcta—terminaron diciendo los armadores—, y por eso mismo esperamos ser atendidos en las peticiones formuladas, que urge se resuelvan por el Gobierno, si queremos todos evitar que el hambre se enseñoree de no pocos hogares.



LOS ALEMANES EN ESPAÑA.—El gobernador de Canarias, von Ebermaier, X, con algunos oficiales de su ejército cuando se internaron en la Guinea española.

de que los obreros ferroviarios habían acordado nombrar una Comisión para que fuera a Madrid para tratar con las autoridades de este conflicto.

También le comunicó que aunque los obreros han acordado declararse en huelga, no han presentado en el Gobierno civil el escrito anunciándolo, como ordena la ley.

El señor Ruiz Jiménez se mostró muy satisfecho de que los obreros hayan nombrado esa Comisión que venga a Madrid, porque así, reuniendo a patronos y obreros, cree que será fácil hallar una solución.

También el ministro de Fomento habló con los periodistas de la amenaza de la huelga ferroviaria y dijo que le extrañaba mucho que los obreros legasen a esa actitud, cuando ahora la Compañía les ha concedido en gratificaciones una buena parte de las utilidades.

De todas suertes—añadió el señor Gasset—esta opinión mía no significa que no ayude a los obreros a conseguir aquello que sea de justicia.

Firma del Rey. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando deán de la Catedral de Orihuela a don Agustín Gavero Casado, arcediaco de la misma.

Nombrando arcediaco de la Catedral de Orihuela a don Bienvenido Bernal.

Nombrando presidente de la Audiencia de Palencia a don Adolfo Ría.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Zamora a don Juan Sanz.

Nombrando magistrado de Albacete a don Enrique Garay.

Nombrando magistrado de San Sebastián a don Florentino Sacristán.

Una conferencia. Hoy han vuelto a conferenciar detenidamente el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona.

El chocolate del loro. Conversando con los periodistas manifestó hoy el señor Gasset que había estado en un momento de liquidación del presupuesto de 1915 y que, como no era partidario de engañar al país, encontraba la situación económica bastante quebrantada y afirmaba que se imponía a todo trance una limitación en los gastos.

Consecuente con esas criterios—añadió—hoy he firmado las cesantías de los escribanos temporeros de este ministerio.

Mañana, en el Congreso. En la Cámara popular se ultimán los preparativos para la sesión regia de apertura de las Cortes.

Los académicos franceses señores Perrier, Bergsson e Inhar de la Tour, han sido recibidos esta mañana por el Rey.

La audiencia duró media hora.

A la salida se limitaron a decir que el Monarca había estado muy amable, revelando su verdadera intelectualidad.

Mañana tendrá lugar la presentación de credenciales del nuevo embajador de Rusia.

El conflicto del carbón. Nuevamente visitó ayer al señor gobernador civil una Comisión de armadores de barcos de pesca de esta matrícula, para notificarle que cada día adquiere mayores proporciones el conflicto del carbón, colocándose en una situación difícilísima.

Abatieron que confiaban en que el Gobierno, según prometió a los comisionados que estuvieron en Madrid, encontraría pronta y satisfactoria solución a tan importante asunto, que envolvía la ruina de la industria pesquera, de la que tantas familias viven en Santander y su provincia.

Nuestra actitud no puede ser más correcta—terminaron diciendo los armadores—, y por eso mismo esperamos ser atendidos en las peticiones formuladas, que urge se resuelvan por el Gobierno, si queremos todos evitar que el hambre se enseñoree de no pocos hogares.

El señor gobernador civil, que escucho atentamente a los armadores, a los que dispuso el escrito anunciándolo, como ordena la ley.

El señor Ruiz Jiménez se mostró muy satisfecho de que los obreros hayan nombrado esa Comisión que venga a Madrid, porque así, reuniendo a patronos y obreros, cree que será fácil hallar una solución.

También el ministro de Fomento habló con los periodistas de la amenaza de la huelga ferroviaria y dijo que le extrañaba mucho que los obreros legasen a esa actitud, cuando ahora la Compañía les ha concedido en gratificaciones una buena parte de las utilidades.

De todas suertes—añadió el señor Gasset—esta opinión mía no significa que no ayude a los obreros a conseguir aquello que sea de justicia.

Firma del Rey. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando deán de la Catedral de Orihuela a don Agustín Gavero Casado, arcediaco de la misma.

Nombrando arcediaco de la Catedral de Orihuela a don Bienvenido Bernal.

Nombrando presidente de la Audiencia de Palencia a don Adolfo Ría.

aguas del día 4 de abril, por haber chocado en algún bajo o escollo.

Entre los naufragios se encontraba el único oficial salvado, don Julián A. Jensen, quien manifestó al capitán del León XIII...

Desoyendo los consejos de los demás, el mayorbordo y un grumete decidieron volver a bordo...

Después de varias horas de furiosa braga con el mar, les encontró, como ya se ha dicho, el León XIII...

Compadecidos el capitán, oficialidad, tripulación y pasaje del misero aspecto de los pobres naufragos...

«Frentes ruso e italiano.—En general ha habido poca actividad y no ha cambiado la situación.»

«Al regresar nuestros hidroaviones el día 4 de bombardar Vallona y Brindisi, encontraron al crucero italiano «Marco Polo» y le bombardearon.»

«En Galicia, en la orilla del Strypa, avanzamos algo.»

«En el Cáucaso seguimos rechazando los ataques de los turcos.»

«En dirección de Bagdad abandonaron los turcos el campamento.»

«El botín que cogimos en Trebisonda asciende a ocho cañones, 14 de serie pulegada, cinco fusiles, ametralladoras, 33 arzones, trenes de avituallamiento y gran cantidad de pertrechos y municiones.»

«Muerto en Verdun. Telegrafista de París que M. Raymond, alto Comisario de la Deuda en Egipto y que actualmente era capitán de una compañía, ha muerto en el frente de Verdun.»

«Géneros repatriados. Dicen de Ginebra que, acompañado de un delegado de Policía francés, ha llegado a Ginebra el cónsul general de Alemania en Salónica, que fue detenido en aquella capital por el general Sarrail.»

«Sobre la paz. Los periódicos de Londres publican un despacho de Nueva York afirmando que Wilson, previa consulta con los embajadores yanquis en Londres y en París, entendiendo que la nota de Alemania expresaba el deseo de que iniciase alguna gestión de paz, ha decidido contestar a esa parte que el momento no es oportuno para entablar esa gestión.»

«Bilow y el Kaiser. Comunican de Amsterdam que el conde von Bilow, que llegó a Berlín, ha sido llamado por el Kaiser al Cuartel general.»

«Un submarino pite. Despachos de Atenas dicen que un submarino alemán chocó con una mina cerca de Varna y se fué a pique.»

«Parte de la tripulación fué salvado por un torpedero. De Londres comunican que de seris llegado los delegados parlamentarios de Rusia, que fueron recibidos por el ministro del Interior.»

«En la Embajada de Rusia fueron obsequiados con un té de honor. El miércoles serán recibidos en la Cámara de los Comunes.»

«Los comprimidos ESCOBAR LOPEZ son supletivos, antiestrárgicos y no hay en el nombre del aparato digestivo, por premio que sea, cuya enfermedad resista los efectos curativos de los comprimidos ESCOBAR LOPEZ.»

«Pídanse en farmacias y centros de efectos. Yanquis y mejicanos. Soldados de Vila sorprendidos. Los americanos no tuvieron baja alguna. Incurión de los villistas. Otras noticias de Washington dicen que, según telegramas de El Paso, una partida de villistas pasó por la frontera y atacó el puesto americano de «Glensprings», defendido por cien hombres.»

«Los villistas mataron a cuatro e hirieron a otros, y volvieron a internarse en Méjico. DEPORTES. POR TELEFONO. Del campeonato. MADRID, 8.—«La Tribuna» dice que su autor deportivo, que fue a Barcelona a presenciar el campeonato de campeonato, acabará mañana algo de lo ocurrido en dicho partido, cuyo resultado ha sorprendido tanto a los aficionados.»

«Protesta de la conducta seguida en Barcelona contra los jugadores madrileños, y dice que en los telegramas de los Clubs catalanes está la mejor condenación. El regional del Centro y ha dirigido un extenso telegrama a la Federación catalana protestando de la salvaje conducta seguida por algunos socios del «Barcelona F. C.», a los cuales cita en el despacho.»

«Expresa su agradecimiento a los socios de los demás Clubs que detendieron a los jugadores madrileños de la agresión, y dice que propondrá a los Clubs del Centro que no jueguen ningún partido con dicho Club si no extirpa a esos individuos.»

«Termina diciendo que cuando la «Selección Catalana» vaya a Madrid, serán recibidos con la hospitalidad que siempre procedieron los Clubs del Centro. Texto de la nota alemana. La nota alemana a los Estados Unidos, dice así, textualmente, tiene el honor de presentar, en nombre del Gobierno Imperial a su excelencia M. James W. Gerard, embajador de los Estados Unidos, la respuesta siguiente a su nota del 20 de abril, referente a la conducta de la guerra submarina alemana: «El Gobierno alemán ha transmitido a las autoridades navales competentes, a los fines de investigación, la demanda relativa al «Sussex», tal como fué comunicada por el Gobierno de los Estados Unidos.»

«A juzgar por los resultados que la investigación ha revelado hasta ahora, el Gobierno alemán se inclina a admitir la posibilidad de que el buque mencionado por la nota del 10 de abril como torpedeado por un submarino alemán, sea, efectivamente, el «Sussex».»

«El Gobierno alemán pide la venia para aplazar la comunicación sobre el asunto hasta que sean aclarados ciertos hechos, de una importancia extrema para la exposición de los hechos en causa.»

«Si se demuestra que el comandante ha sufrido error, reconociendo que el buque en cuestión era un buque de guerra, el Gobierno alemán no rehuiría las consecuencias resultantes de estos hechos.»

«Por lo que concierne al «Sussex», el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho una serie de declaraciones cuyo primer principio es la aserción de que el incidente de los métodos de destrucción deliberados y sin discernimiento de los buques de toda procedencia y de cualquier destino por los comandantes de los submarinos alemanes.»

«El Gobierno alemán tiene que rechazar con toda energía esta aserción. El Gobierno alemán estima, sin embargo, que es poco interesante entrar ahora en detalles, ya que el Gobierno de los Estados Unidos se ha abstenido de motivar sus aserciones en hechos concretos. El Gobierno alemán se limitará a declarar que ha prescrito restricciones muy extensas en el uso del arma submarina, y esto mirando a los intereses de los neutrales, aunque estas restricciones beneficien, naturalmente, a los enemigos de Alemania. Jamás Inglaterra ni sus aliados se han mostrados tan respetuosos de los intereses de los neutrales.»

«Las fuerzas submarinas alemanas tienen, en realidad, orones para llevar la guerra submarina según los principios generales, reconocidos por el derecho internacional, que se aplican a la zona de guerra, a la inspección y destrucción de los buques de comercio, excepción hecha, en lo que concierne a la guerra submarina, de las mercancías enemigas transportadas por buques de comercio enemigos, encontrados en la zona de guerra que rodea la Gran Bretaña. Respecto a esta última categoría, no se piden en ninguna circunstancia al Gobierno de los Estados Unidos.»

«El Gobierno alemán no podría admitir que se pusiera en duda el hecho de que estas orones han sido dadas y ejecutadas con buena fe. Algunos errores se han producido, en efecto, pero en ninguna categoría pueden ser por completo evitados. Deben concederse ciertas tolerancias en la manera de llevar la guerra naval contra un enemigo que recurre a toda especie de trampa, sea o no ilícita. Pero descartada toda posibilidad de error, la guerra naval, igual que la continental, implica peligros inevitables para las personas y los bienes neutrales que penetran en la zona de guerra. Incluso en el caso en que las operaciones navales estén limitadas todas en las formas habituales de las guerras de crucero, tienen que sufrir frecuentemente. El Gobierno alemán ha insistido en varias ocasiones, y en terminos explícitos, sobre los peligros provenientes de las minas que han determinado la pérdida de muchos buques.»

«El Gobierno alemán ha hecho al Gobierno de los Estados Unidos muchas proposiciones para reducir el minimum para los viajeros y los bienes americanos, los peligros inherentes a la guerra naval. Desgraciadamente los Estados Unidos han rechazado aceptar estas proposiciones. Si las hubiera aceptado, hubiera contribuido a evitar una parte de los accidentes de que los ciudadanos americanos han sido víctimas. El Gobierno alemán mantiene sus ofrecimientos para llegar a un acuerdo sobre las bases que ha indicado. Así como lo ha declarado en diversas ocasiones, el Gobierno alemán no podría renunciar al arma submarina en la conducta de la guerra contra el comercio enemigo. Sin embargo, el Gobierno alemán ha decidido ahora hacer nuevas concesiones poniendo de acuerdo los métodos de la guerra submarina en los intereses de los neutrales. Al tomar esta decisión, el Gobierno alemán se guía por consideraciones que están muy por encima de la cuestión en litigio.»

«El Gobierno alemán no concede menos importancia a los principios sagrados de la humanidad que el Gobierno de los Estados Unidos. Se da plenamente cuenta de que los Estados Unidos han cooperado durante un gran número de años para desarrollar el derecho internacional, conforme a los principios cuyo objetivo supremo es siempre impedir la guerra, en tierra y mar, y a las tropas armadas de los beligerantes y a las fuerzas armadas de los neutrales en los combates, que han sufrido gravemente con estos métodos de guerra. Para defenderse contra los procedimientos ilícitos de guerra empleados por Inglaterra, es el caso de una lucha encarnizada por su existencia como nación, Alemania ha tenido que recurrir al arma de los submarinos, que es cruel, pero eficaz.»

«En el estado actual de cosas el Gobierno alemán no puede menos de lamentar nuevamente los sentimientos de humanidad que el Gobierno de los Estados Unidos prodiga con tan ardor hacia las infortunadas víctimas de la guerra submarina no sean aplicados con la misma carnicidad simpatía a los millones de mujeres y niños a quienes, según la intención confesada del Gobierno inglés, se quiere tener hambrientos, para que sus sufrimientos obliguen a los ejércitos victoriosos de los imperios aliados a internarse y a abandonar el Gobierno alemán.»

«El Gobierno alemán, de acuerdo con el pueblo alemán, puede comprender tanto menos esta distinción, cuanto que no muchas ocasiones se ha declarado explícitamente dispuesto a usar del arma submarina de una manera estrictamente conforme a las reglas de la ley internacional tal como había sido reconocida antes de estallar la guerra, si la Gran Bretaña estaba igualmente dispuesta a adaptar la conducta de la guerra a estas reglas.»

«Muchas tentativas hechas por el Gobierno de los Estados Unidos para obligar al Gobierno británico a obrar de esta manera, han fracasado a consecuencia de las negativas categóricas de parte del Gobierno británico. Por tanto, el Gobierno alemán, desde entonces, ha violado nuevamente el derecho internacional, saltando por todos los compromisos e insultando los derechos de los neutrales. La última medida adoptada por la Gran Bretaña, de declarar contrabando el carbón de origen alemán e instituyendo una reglamentación, en virtud de la cual, sólo el carbón de origen inglés puede ser servido a los neutrales, no es más que una tentativa manida para poner, por la fuerza, el tonelaje neutral al servicio de la guerra comercial iniciada por Inglaterra.»

«El pueblo alemán sabe que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el poder de restringir la guerra a las fuerzas armadas de los países beligerantes, en interés de la humanidad y para mantener el derecho internacional. El Gobierno de los Estados Unidos se estaría seguro de lograr su objetivo si se determinara a insistir estrictamente en la aplicación de los derechos incontestables que garantizan la libertad de los mares.»

«Pero en la situación actual, el pueblo alemán tiene la impresión de que el Gobierno de los Estados Unidos, en tanto pide a Alemania, que combate por su existencia, que limite el uso de un arma eficaz haciendo depender de la aceptación de sus peticiones el mantenimiento de sus relaciones con Alemania, se limita a simples protestas contra los métodos ilegales que han adoptado los enemigos de Alemania. Además, el pueblo alemán sabe en que medida se agravará sus sufrimientos por los preparativos de material de guerra de todas clases, procedentes de los Estados Unidos.»

«Por esto es preciso comprender que el llamamiento hecho por los Estados Unidos a los sentimientos de humanidad y a los principios de derecho internacional no pueden, en las circunstancias presentes, obtener de parte del pueblo alemán una respuesta tan cordial como un semejante llamamiento hubiera encontrado aquí en otras circunstancias. Si el Gobierno alemán está siempre decidido a llegar hasta el último límite de las concesiones, no ha sido limitado únicamente por la amistad que une a las dos grandes naciones desde hace un siglo, sino también pensando en el gran castigo que sería para el mundo civilizado que se extendiese y prolongara una guerra tan cruel y sangrienta.»

«El Gobierno alemán, consciente de la fuerza de Alemania, ha anunciado al mundo dos veces, en el espacio de los últimos meses, que está dispuesto a hacer la paz sobre una base que salvaguarde los intereses vitales de Alemania. Ella demuestra así que no es culpa de Alemania si la paz es rechazada todavía por las naciones de Europa. El Gobierno alemán se siente tan responsable por la incursión ante el Tribunal de la humanidad y de la historia, si después de veintinueve meses de guerra la cuestión de la guerra submarina, actualmente en discusión entre los Gobiernos de Alemania y los Estados Unidos, tiene un aspecto seriamente amenazador para el mantenimiento de la paz entre las dos naciones.»

«En tanto que dependa del Gobierno alemán, éste desea impedir que las cosas tomen un tal giro. El Gobierno alemán está dispuesto a hacer cuanto le sea posible, para restringir las operaciones de guerra, hasta el fin del conflicto, a las fuerzas armadas de los beligerantes, asegurando igualmente el principio de libertad de los mares, a propósito del cual el Gobierno alemán cree estar, ahora como antes, de acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos.»

«El Gobierno alemán, guiado por esta idea, notifica al Gobierno de los Estados Unidos que las fuerzas navales alemanas han recibido las siguientes órdenes: «Conforme a los principios generales de la visita, de la pesca y de la destrucción de los barcos mercantes, tal cual son reconocidos por el derecho internacional, los citados barcos, tanto en el interior como en el exterior de la región declarada zona de guerra naval, no deberán ser echados a pique sin previo aviso y sin que se salven las vidas humanas, a menos que estos barcos no intenten escapar u oponer resistencia.»

«Pero los neutrales no pueden esperar a que Alemania, obligada a luchar por su existencia, restrinja, en consideración a los intereses neutrales, el uso de un arma eficaz, si sus enemigos están autorizados a seguir aplicando, a su capricho, métodos de guerra que violan las reglas del derecho internacional. Tal petición sería incompatible con el carácter de la neutralidad y el Gobierno alemán está convencido de que el Gobierno de los Estados Unidos ha declarado varias veces que está decidido a restaurar el principio de la libertad de los mares, sea cual fuere el partido que lo hubiese violado.»

«Por esto el Gobierno alemán confía en que, a causa de las nuevas órdenes dadas a las fuerzas navales de Alemania, el Gobierno de los Estados Unidos considerará también como salvados todos los obstáculos que se opusieran a una cooperación manifiesta para el restablecimiento de la libertad de los mares durante la guerra, como se ha sugerido en la nota del 23 de julio de 1915.»

«El Gobierno alemán no duda que el Gobierno de los Estados Unidos no pide ni insiste actualmente para que el Gobierno británico observe, desde luego, las reglas del derecho internacional universalmente reconocido antes de la guerra, tal como fueron formalizadas en la nota presentada por el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno británico el 23 de diciembre de 1914.»

«En el caso en que las negociaciones emprendidas por el Gobierno de los Estados Unidos no alcancen el objeto deseado, o sea llegar a ver las leyes de la humanidad respetadas por todas las naciones beligerantes, al Gobierno alemán examinará entonces la nueva situación en la cual debe reservarse a sí mismo una completa libertad de decisiones.»

«En el caso en que el Gobierno de los Estados Unidos no pida ni insiste actualmente para que el Gobierno británico observe, desde luego, las reglas del derecho internacional universalmente reconocido antes de la guerra, tal como fueron formalizadas en la nota presentada por el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno británico el 23 de diciembre de 1914.»

«En el caso en que las negociaciones emprendidas por el Gobierno de los Estados Unidos no alcancen el objeto deseado, o sea llegar a ver las leyes de la humanidad respetadas por todas las naciones beligerantes, al Gobierno alemán examinará entonces la nueva situación en la cual debe reservarse a sí mismo una completa libertad de decisiones.»

«En el caso en que las negociaciones emprendidas por el Gobierno de los Estados Unidos no alcancen el objeto deseado, o sea llegar a ver las leyes de la humanidad respetadas por todas las naciones beligerantes, al Gobierno alemán examinará entonces la nueva situación en la cual debe reservarse a sí mismo una completa libertad de decisiones.»

«El último día de la noche del 28 al 30 de abril, en la zona de guerra, se han producido combates, pero con pérdidas moderadas. A pesar de la energética resistencia del enemigo y de sus furiosos contraataques, hemos ocupado todo el sistema de trincheras en la vertiente Norte de la cota 304, y hemos avanzado nuestras líneas hasta la altura misma.»

«Además de haber sufrido el enemigo pérdidas muy elevadas, han quedado en nuestro poder, heridos e ileso, 40 oficiales y 1.200 soldados.»

«También fué totalmente rechazado el enemigo, y sufrió grandes pérdidas, en un ataque que se estrelló contra nuestras posiciones de la vertiente occidental de Mort-Homme.»

«En la orilla derecha del Mosa, a ambos lados de la granja de Thiaumont, ha habido enconados combates. Al Este de la granja, nuestras tropas rechazaron al enemigo, que quedó completamente derrotado, abandonando en el campo 300 muertos.»

«En el combate citado se ha comprobado la presencia de nuevas tropas de refuerzo, que, unidas a las anteriores, resulta que los franceses han empleado en la región del Mosa 51 divisiones, más del doble de nuestros contingentes, que son los que atacaron en la empeñada batalla. Nada en el resto del frente, salvo encuentros de patrullas en Thiep y Flirey.»

«Dos biplanos franceses fueron derribados, en lucha aérea, cerca de Friobe, cayendo envueltos en llamas. Frente oriental y balcánica.—Nada que señalar.»

«ULTIMO PARTE FRANCO. El último parte oficial dado por el Gran Cuartel general francés, a las once de la noche, es el siguiente: «En la orilla izquierda del Mosa el bombardero ha continuado con igual violencia contra el bosque de Avocourt y región de la cota 304.»

«Un ataque alemán que comenzó en las primeras horas de la tarde contra nuestras posiciones de la cota 287, al Sudoeste de la cota 304, fué detenido por nuestro tiro de contención y el fuego de nuestras ametralladoras.»

«En la derecha del Mosa y en el Woevre mostró la artillería bastante actividad. Nuestras baterías cañoneras efectuaron los campamentos enemigos al Sur de Thiaumont. Relativa tranquilidad en el resto del frente.»

«LAINZ.-MERCERA. SAN FRANCISCO, NUMERO 17. Confiteria Varona. Poeta del día: Merengues con fresa del Real Sitio de Aranjuez. FRANCISCO SETIEN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta: de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º Laboratorio X<sup>2</sup> Luis Espada, Vidal X<sup>2</sup> 22.—Orense. NUEVO COMPUESTO ARSENICAL X<sup>2</sup>. es una nueva medicación de incalculable valor terapéutico, antiséptica e inofensiva. Con ella la célula conserva toda integridad y puede defenderse de todos los procesos patológicos intraorgánicos, ya haciendo los tejidos refractarios, ya modificando la sangre en la cual se haya. producido autointoxicaciones. EQUIPOS, CANASTILLAS. Lienzos, madapolanes, piqué, batistas, céfiros, percales. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto y mercería. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 10

DE LA GUERRA EUROPEA

Alamania y los daños del bloqueo. El «Daily Telegraph» publica el despacho siguiente, recibido de su corresponsal en Rotterdam: «Hoy es un hecho admitido que M. Gerard, cuando visitó el Cuartel general alemán, no trató de someter la cuestión de la guerra submarina.»

«Alemania espera que los Estados Unidos hagan una gestión que no se atreva a hacer ella abiertamente. Está en contradicción con la respuesta alemana a la nota norteamericana.»

«Alemania desea, ante todo, obtener la supresión del bloqueo inglés, que crea al Imperio una situación económica intolerable.»

«A pesar de que lo desmentía el Gobierno alemán, ahora puede verse la difícil situación creada a Alemania por el bloqueo.»

«Premio a las letras españolas. Telegrama de Roma que la Academia de Inscripciones y Bellas Artes ha trasladado a su Comisión de Obras literarias el proyecto de crear un premio trienal de 3.000 francos, premio que se llamará «Fundación Raul Dusseigne», destinado a recompensar la mejor obra de un español.»

«Aparatos derribados. Al atacar la costa francesa fué derribado en un combate aéreo un aparato enemigo.»

«En el combate intervinieron un torpedero alemán, que al pretender salvar a los tripulantes del aeroplano, tuvo que retroceder en presencia de fuerzas navales inglesas.»

«El día 6 un torpedero alemán se apoderó, cerca de la costa flamenga, de un avión inglés, en excelente estado.»

«Fueron hechos prisioneros los dos oficiales que lo tripulaban.»

«COMUNICACION BELGA. El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado: «Las intensas acciones de la artillería de los morteros de trincheras de estos últimos días se han llamado bastante.»

«Hoy reina débil actividad reciproca en las regiones de Bamacapelle y de Dixmude.»

«Inglaterra y la paz. El ministro del Gabinete inglés, Mr. Curson, hablando en la reunión de los conservadores, hizo las manifestaciones siguientes: «Dure la guerra largo o corto tiempo, es preciso triunfar.»

«El Gobierno y el país irán hasta el fin. Entre nuestros aliados no se nota duda alguna.»

«En los Consejos de ministros he sido discutido muchas cuestiones, pero jamás la de la paz.»

«La palabra «paz» queda borrada de nuestro vocabulario en tanto que no hayamos obtenido la victoria.»

«La guerra en Albania. Un funcionario italiano que acaba de llegar de Vallona, afirma que el nuevo gobernador, general Placentini, ha extendido su frente en 60 millas, y añade que toda la línea está formidablemente atrinchada y fortificada.»

«Las fuerzas italianas y austriacas de Albania se encuentran a 20 millas de distancia.»

«Bombardeo de Reims. El jueves pasado, desde las siete menos cuatro a las siete y cuarto, los alemanes lanzaron sobre Reims 37 ójeas de grueso calibre.»

«El viernes, de diez a once de la mañana, lanzaron otros.»

«Grandes indemnizaciones. Dicen de Nueva York que se han iniciado otros cinco procesos contra la Compañía Cunard, a consecuencia de la pérdida del «Lusitania».

«Las indemnizaciones reclamadas se elevan a 3.700.000 francos.»

«Los autores franceses a Cervantes. La Sociedad de Autores y Compositores dramáticos, de París, ha dirigido el siguiente despacho al presidente de la Real Academia Española: «La Junta de Autores y Compositores dramáticos, reunida en sesión semanal el momento en que la nación española celebra la memoria de Cervantes, se asocia al homenaje tributado a uno de los más grandes genios de que puede enorgullirse la Humanidad, al poeta del honor, al héroe de la bondad generosa, de la belleza ideal.»

«El zepelín «L-7», destruido. Dicen oficialmente de Alemania que el zepelín «L-7» ha vuelto a sus bases.»

«Según un comunicado del Almirantazgo inglés, fué destruido el día 6 en el mar del Norte por las fuerzas navales británicas.»

«Después de la rebelión. La condesa Markiewicz ha sido condenada a muerte por el Consejo de guerra de Dublin, habiendo sido conmutada la pena por la de trabajos forzados a perpetuidad.»

«Impresión en los Estados Unidos. Indican los telegramas de Nueva York que la decisión del presidente Wilson, con referencia a la nota de Berlín, no es probable sea tomada antes de la semana próxima; pero manifiestan señales de que el presidente no ha de demorar las relaciones con otros beligerantes que suscribir de ninguna manera sobre su criterio referente al empleo de los submarinos por Alemania.»

«En tanto, nuevos y variados extractos cablegrafados, de extensas artículos periódicos de los Estados Unidos, demuestran y ponen de relieve que el pueblo americano desagrada y molesta el tono general de la nota del Gobierno alemán, la cual, por lo demás, según se dice, ha sido enteramente compuesta por el propio Kaiser.»

«Manifesta, por ejemplo, el «New York Tribune».

««Mr. Wilson no puede hacer más que una cosa, debe romper las relaciones con Alemania, sin demora ni vacilación, debe llamar a su embajador en Berlín, Mr. Gerard, y dar los pasaportes al embajador de Alemania, Mr. Bernstorff; estas son cosas que de ninguna manera podemos aplazar.»

«Su vez, dice el «New York Herald»: «Los cosas hoy que puede hacer el señor Wilson: una es romper inmediatamente las relaciones diplomáticas con Alemania, y este acto halla su justificación en el tono mismo de la nota; y otra es sentarse y esperar. No existe manera de resolver las dificultades con Alemania, sino mediante el abandono de los submarinos. Esto no hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

«Por su parte, arguye el «New York Times»: «Supongamos que los Estados Unidos aceptan la nota, ¿de qué manera vamos a salir mejor librados que en septiembre último? La impresión en Washington es que el Gobierno acepta la nota, derribando a la demanda del pueblo americano, tendrá delante las oraciones fervientes del país, y que el Gobierno no podrá verse privado de los submarinos. Esto mismo le hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

«Por su parte, arguye el «New York Times»: «Supongamos que los Estados Unidos aceptan la nota, ¿de qué manera vamos a salir mejor librados que en septiembre último? La impresión en Washington es que el Gobierno acepta la nota, derribando a la demanda del pueblo americano, tendrá delante las oraciones fervientes del país, y que el Gobierno no podrá verse privado de los submarinos. Esto mismo le hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

«Por su parte, arguye el «New York Times»: «Supongamos que los Estados Unidos aceptan la nota, ¿de qué manera vamos a salir mejor librados que en septiembre último? La impresión en Washington es que el Gobierno acepta la nota, derribando a la demanda del pueblo americano, tendrá delante las oraciones fervientes del país, y que el Gobierno no podrá verse privado de los submarinos. Esto mismo le hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

«Por su parte, arguye el «New York Times»: «Supongamos que los Estados Unidos aceptan la nota, ¿de qué manera vamos a salir mejor librados que en septiembre último? La impresión en Washington es que el Gobierno acepta la nota, derribando a la demanda del pueblo americano, tendrá delante las oraciones fervientes del país, y que el Gobierno no podrá verse privado de los submarinos. Esto mismo le hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

«Por su parte, arguye el «New York Times»: «Supongamos que los Estados Unidos aceptan la nota, ¿de qué manera vamos a salir mejor librados que en septiembre último? La impresión en Washington es que el Gobierno acepta la nota, derribando a la demanda del pueblo americano, tendrá delante las oraciones fervientes del país, y que el Gobierno no podrá verse privado de los submarinos. Esto mismo le hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

«Por su parte, arguye el «New York Times»: «Supongamos que los Estados Unidos aceptan la nota, ¿de qué manera vamos a salir mejor librados que en septiembre último? La impresión en Washington es que el Gobierno acepta la nota, derribando a la demanda del pueblo americano, tendrá delante las oraciones fervientes del país, y que el Gobierno no podrá verse privado de los submarinos. Esto mismo le hará, y, por consiguiente, parece que tiene que venir el rompimiento. Tal vez sea más conveniente que llegue en estos momentos.»

Jabón. AROMAS DE LA TIERRUCA Jabón. Colonia. LA ROSARIO (S. A.) Colonia. Polvos de arroz. :: CASA FUNDADA EN 1864 :: Polvos de arroz.

Bolsas y Mercados

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BILBAO', listing various market items and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra.—Londres cheque, a 24,08, 24,09 y 24,10; libras 17.018. Cardiff, pagadero en Londres, a 24,07, libras 2.500.

Insultos.

A las seis y media de la tarde de ayer se presentó en queja al guardia municipal de servicio en la calle de Atarazanas Víctor Fernández, manifestando que hallándose en la plaza del Pescado, había sido insultado groseramente por Josefa Rosamener.

Inspección de Vigilancia.

Por desobediencia y escándalo. Por la Policía gubernativa fueron denunciados ayer, por promover varios escándalos en diferentes sitios de la población y desobedecer a aquella autoridad, las personas siguientes:

Disparos sin consecuencias.

Por la Guardia civil del puesto de Liendo ha sido detenido, y puesto a disposición del Juzgado municipal de Gariozo, al vecino de Gariozo Ambrosio Garay, por haber amenzado de muerte y hecho disparos de arma de fuego contra su convecino Angel San Martín, de veinticinco años, dueño de la casa fiado de agua, pueblo, donde el detenido presta su servicio como vigilante de consumos.

Una agresión.

A la una de la tarde de ayer se encontraron en la calle del Cubo Luis Luna y Julio Fernández, entre los cuales se suscitó una cuestión, yéndose a las manos, agrediendo el primero al segundo con unas tijeras, produciéndole una herida contusa en el carrillo derecho, que le fue curada en la casa de Socorro.

Un ataque.

A las ocho de la mañana de ayer, al pasar por la calle de la Blanca Primitiva Hedesa, de cuarenta y cinco años de edad, sufrió un ataque de epilepsia, a consecuencia de la cual cayó al suelo, produciéndose una herida contusa en la región frontal, de la que fue asistida en la Casa de Socorro, adonde fue trasladada por el guardia municipal de servicio en aquella calle y un oficial de la limpieza pública, que presenciaron el accidente.

Escándalo.

La Guardia municipal denunció ayer a Josefa Gómez y Carolina González, que promovieron un fuerte escándalo en la

avenida de la Reina Victoria, yéndose a las manos y dándose unos cuantos tirones de pelo.

El guardia municipal denunció a mencionada Josefa.

Ayer fueron asistidas en este beneficio eclesiástico las siguientes personas: Isabel Domínguez, de diez y ocho años, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

Mariana de Ramón, de extracción de una astilla en el dedo pulgar derecho.

Julio Fernández Sánchez, de una herida contusa en el sureo nexo geniano del ojo izquierdo.

Leonardo Gutiérrez, de veintiocho años, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

Amalio Alvarez, de diez años, de herida incisa en el pie izquierdo.

Julio Ruiz, de dos años, de una herida contusa en el labio superior; y Maximina Corvera, de cinco años, de una herida contusa en la cara palmar de a mano derecha.

Los diligencias pasaron a los respectivos Juzgados.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «León XIII».—A las ocho de la noche de ayer entró en nuestro puerto, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor correo español «León XIII».

El viaje lo ha realizado sin ninguna novedad.

Unicamente en el viaje de Vigo a La Coruña corrió el buque un fuerte temporale de mar, por lo que se vio obligado a moderar la marcha, hasta el punto de invertir ocho horas de más en la travesía.

A consecuencia de una peritonitis, el día 26 del pasado mes falleció el pasajero de tercera clase don Lorenzo Martín García, recibiendo sepultura en el mar con la solemnidad acostumbrada.

Condujo 40 pasajeros y 30 toneladas de carga general.

Después de dejar esta carga siguió viaje, en la madrugada de hoy, para Bilbao.

El «Infanta Isabel».—Hoy, de madrugada, entrará en nuestro puerto, procedente de Habana y escalas, el vapor correo español de la compañía de Piniños, «Infanta Isabel», conduciendo 170 pasajeros y numerosa correspondencia.

Después de dejar este pasaje y de carbonear, seguirá viaje, por la tarde, para Cádiz.

«Buques que se esperan».—«Elvira», de Liverpool, con carga general.

«Pizarro», de Londres, con carga general.

«Cabo Menor», de La Coruña, con carga general.

«Buques entrados».—«Cabo Higuera», de Bilbao, con carga general.

«Cabo Tres Forcas», de Bilbao, con carga general.

«León XIII», de Buenos Aires y escalas, con pasaje y carga.

«El Gaitero», de Villavieja, con sidra.

«Buques salidos».—«Cortés», para San Sebastián, con carga general.

«Josefa», para Gijón, en lastre.

«El Gaitero», para Villavieja, en lastre.

SITUACION DE LOS BUQUES DE EST MATRICULA

Vapores de Francisco Garcia. «María Magdalena», en Gijón.

«María Mercedes», en Gijón.

«María Cruz», en Ribadesella.

«María Gotruda», en Bilbao.

«María Clotilde», en Gijón.

«María Clotilde», en Santander.

«García número 2», en Ribadesella.

«García número 3», en Bilbao.

«Francisco Garcia», en Gijón.

«Antonia Garcia», en Gijón.

«Rita Garcia», en Gijón.

Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Angustina», en Saint Nazaire.

«Peña Cabarga», en Cardiff.

«Peña Rocafas», en Cardiff.

«Peña Sagra», en Bayona.

Compañía Montañesa. «Matienzo», en Glasgow.

«Asón», en Burdeos.

Vapores de Adolfo Pardo. «Adolfo», en viaje a Tampa.

«Inés», en viaje a Tampa.

Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en viaje a Filadelfia.

«Carolina E. de Pérez», en Savannah.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Filadelfia.

Parte recibidos en la Comandancia de Marina. De Madrid.—Tiende a mejorar el tiempo por todas nuestras costas.

De Gijón.—Noroeste fresquito, marejada, achubascado.

De Bilbao.—Viento Nordeste fresco, marejada del mismo, horizontes chubascosos; barómetro, 756.

Semáforo. Oeste fresco, mar picada, nuboso.

Mareas. Pleamares: A las 7,43 m. y 8,19 n. Bajamares: A las 1,43 m. y 2,17 l.

Cine Pradera.

«La moneda rota». Los aficionados al cinematógrafo, que son la casi totalidad de los santanderinos, tienen ahora fundado motivo de regocijo.

El cine Pradera, que desde su inauguración viene demostrando su constante deseo de complacer al público, ha adquirido para su elegante salón de Puertochico la exclusiva de la famosa película de series, titulada «La moneda rota».

Esta hermosa cinta, que acaba de lanzar tan resonante éxito en Madrid y Barcelona, representa el más formidable esfuerzo artístico de la cinematografía actual.

Baste decir que consta de 22 episodios, 60.000 metros y 44 partes. Es el mayor acontecimiento de la película de largo metraje.

El selecto y numeroso gentío que acudió ayer a presenciar el estreno de «La moneda rota», confirmó con su aprobación entusiástica la justa fama de que venía precedido este monumental cinematograma.

«Las leyes de la casualidad» y «Un Rey, un condé y un bandido», o sean el primero y segundo episodios de esta gigantesca producción gráfica, obtuvieron rebosantes llenos en todas las secciones del cine de Puertochico.

Enviamos a la Empresa Pradera nuestra más cordial enhorabuena. Ha encontrado con «La moneda rota» el modo de ganar muchas monedas.

Para hoy, martes, gran «reprise» del primero y segundo episodios, «Las leyes de la casualidad» y «Un Rey, un condé y un bandido», que tanto gustaron ayer, y que, con el estreno de «Salustiano quiere heredar»—de asunto cómico, en dos partes, y 1.000 metros—, completarán el magnífico programa de hoy.

NOTICIAS SUELTAS

Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de siete a nueve, en el paseo de Pereda: «A la arena», pasodoble.—Espino.

«Lolita», mazurca.—Soutillo.

«La princesa del dólar», valse.—Leo Fall.

«Gigantes y cabezudos», fantasía.—Cabalero.

«Marcha solemne» (primera vez).—Yuste.

Pianola Aeolian

Muy pocos días de uso, con treinta y cinco rollos. Valor, 2.600 pesetas, cede en 1.000 pesetas.

Está DEMOSTRANDO Y REGONOCIDO QUE LO MAS MODERNO Y ELEGANTE, A LA PAR QUE SA ROSOS, SON LOS PLATOS QUE PARA REGALAR Y REGALARSE PREPARA LA AGREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, 27.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

«La Niñera Elegante» PUENTE, NUMERO 3

Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñas.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

Matadero.—Romaneó del día 7: Reses mayores, 15; menores, 19; kilogramos, 3,53.

Corderos, 10; kilogramos, 7,85.

Corderos, 24; kilogramos, 7,26.

Romaneó del día 8: Reses mayores, 7; menores, 10; kilogramos, 1,804.

Corderos, 22; kilogramos, 8,6.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Temporada de cine y variedades.

Grandes funciones a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.

Tomarán parte las notables artistas Fina y Wally Marius y Manola Farías.

Gran éxito del ovacionado ciclista Tom Mills.

En breve «debut» de Emilia Benito. Butaca, una peseta; general, 0,20.

CINE «KOK».—Véase anuncio mañana en cuarta plana.

PABELLON NARBON.—Secciones de las seis y media de la tarde.

Día popular. Estreno del 11.º y 12.º episodios de «El cofre negro».

«La venganza del árabe», 1.200 metros, dos partes, y «El destino manda», 1.300 metros, dos partes.

Preferencia, 0,25; general, 0,10.

CINE PRADERA (Puertochico).—Secciones a las seis y siete y media de la tarde y a las nueve y once y media de la noche.

«Reprise de «La moneda rota».

Exito, «Las leyes de la casualidad», dos partes.

Exito, «Un Rey, un condé y un bandido», dos partes.

Exito, «Salustiano quiere heredar», dos partes.

De nueve a once y media, sección popular: 10 céntimos general, 40 preferencia.

INTERESANTE

Ortopédico-hermiólogo en Santander.

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamel, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1907, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SANTANDER los días 19 y 20 del actual mes de mayo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DE LA VIUDA DE MARON, a todos los que padezcan hernias (quedaduras) o de malicia, u otras clases de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descaídas de la matriz, etcétera, que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.721) dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para caso determinado, y por tanto se precisan ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis, a quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 260 páginas, titulado Hernias y cuestiones entazadas con su tratamiento.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

MUDANZAS

En vagones capitones y camiones las efectuó la Agencia de Transportes Quijano, dentro y fuera de la población. En los precios de las mudanzas van incluidos los trabajos de desarmar y armar los muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse.

JUSTO QUIJANO

Avisos: Méndez Núñez, número 10.—Teléfono número 571.

Rubio, número 18 (cocheras).

Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO

Restaurant El Cantábrico

de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES, 9

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunch. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Menestra de jamón.

¿TENEIS CALLOS, USAD AL MOMENTO, CALLICIDA VELOZ

del doctor Cuerva, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días.

Nada de parches ni remedios secretos. Premiado en la Exposición de Barcelona con diploma de honor.

PRECIO D L ESTUCHE: 75 CENTIMOS

En Santander: droguería de Pérez del Molino y Compañía y farmacias

LA HISPANO-SUIZA

8-10 H. P. & 16 H. P.

20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas.

POMBO Y ALVEAR

sup. stos. Muelle, número 26, Santander

María Luisa Catalán

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que con esta fecha ha trasladado su taller de corsetería, LA ELEGANTE, a la calle de Tableros, número 5, 2.º, donde ofrece sus servicios, esperando la sigan honrando con su encargo.

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmatorias con veia, para hencinas cuatro veces más económica que las velas a tres pesetas.

Lámparas Kranz para luz eléctrica.

Da luz blanca como el Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Depósito al por mayor y menor. Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. U. C.)

Alameda Primera, 28.—SANTANDER

Tribunales.

Suspensión. El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa procedente del Juzgado de Villacarriedo y seguida contra Arcadio Jos Campos Ruiz, por el delito de hurto, fué suspendido por la no comparecencia del procesado, contra quien se ha dictado auto de prisión.

SENTENCIAS. Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia, en causa procedente del Juzgado del Este, de esta capital, condenando a Angel Martínez

EL ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque funciona, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Aceites y coloniales

Carbanzo fino de Castilla, desde 8 a 15 pesetas arroba; alubias para sembrar, de Herrera, enanas, blancas, pintas y del país; arroces, conservas de todas clases, vinos generosos del marqués de Misa, jabones y manteca.

VENTAS AL CONTADO Méndez Núñez, 5 y Calderón de la Barca, 6 (Frente a la estación de la Costa.)

RUSTAQUIO OUBERO

Brazos y piernas.

Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico).

Gran surtido entablos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía artículos fotográficos, gramófonos, discos y citarinas.

SAN FRANCISCO, 17

Teléfono: 621 tienda, y 606 domicilio

COLEGIO EXPERIMENTAL

Santo Tomás de Aquino

Calderón, 17, tercer piso

DIRECTOR

Roberto A. Esteva-Ruiz

ABOGADO

UN SACERDOTE de la Compañía de Jesús concurre a dar la enseñanza religiosa.

Este Colegio es el único que enseña experimentalmente y dirige el estudio de los libros en la forma debida.

Honorarios convencionales, según el adelanto del alumno.

Los géneros de lana

negros, azules y colores, lo mismo que los demás artículos, se venden sin ninguna subida de precio en

LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra y Juan de Herrera

CLAUDIO GÓMEZ :: FOTÓGRAFO

PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER PRIMERA CASA en ampliaciones y postal

Papeles pintados.

Gran colección de papeles para decorar toda clase de habitaciones.

Última novedad en imitaciones, encajes, sedas, marés, lincrusta, fondos lisos, etc.

Se envían muestrarios a domicilio.

Almacén de vinos tintos y blancos

Andrés Arche del Valle

Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

DEPOSITOS

Bodega Alaveca.—Champagne Bonéol—Sidra El Hórrio.

VINOS PATERMINA

Ventas por mayor y menor

SE VENDE papel viejo

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hotel Viuda de Redón)

ALMACEN DE MERCERIA y PAQUETERIA MUEBLES y MIRAGUANO

Ultimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios con luna de primera de nogal, a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico. SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19. LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de mayo, saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina.

Su capitán don Pedro Zaragoza. admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz. También admite carga para Mazatán, por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y D. PESETAS CINCUENTA CENTÍSIMOS, gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO El 31 de mayo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor CATALUÑA

Infanta Isabel de Borbón. de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 14 El 14 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor León XIII

Su capitán, don Francisco Morat. para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

SE VENDE PAPEL VIEJO

Advertisement for G. Rodríguez Prieto shoe store. Features an illustration of a man in a suit and hat. Text: 'SUELAS + GUEROS SILLEROS PIELS Y GÉNEROS PARA CALZADO. G. RODRÍGUEZ PRIETO Puerta la Sierra, 5 - SANTANDER - Apartado, 61. NOVEDADES EN ACCESORIOS PARA ZAPATERÍA. Los mejores Betunes Petacas y Carteras de Ubrique. PÍDANSE PRECIOS Y CONDICIONES DE ENTA. En paseos y reuniones la mayor de las exigencias es el calzado. Los zapatos se exigen nuevos en la etiqueta, resultando un problema para mucha gente, que no puede pagar el lujo de estrenar amondu. Los menos distraídos se han dado cuenta de los buenos productos de limpieza y toda clase de accesorios que vende esta Casa, a precios limitados, fijos. La mayor o menor duración de los calzados estriba en el empleo de determinados betunes, que conservan nuevas y suaves las pieles. Interesa a todas las familias ver el catálogo ilustrado.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑÍA

IMPORTADORES DE COLONIALES - CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO Santander

Pérez del Molino y C.

ALMACENES Y DESPACHO: Compañía, 3 y 5. SUCURSAL: Wad-Rás, 3.

Casa especial en perfumería, artículos de tocador, estuches manicura y brillo para las uñas.

Gran surtido en esbornos, máquinas y cepillo para frotar cera, cepillos para ganado, plumeros de pluma y de rafia.

Brilantina Coreana. Encáustico líquido y Ronuk, considerado como las mejores ceras para dar brillo a los suelos.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y C.



Servicio rápido desde Santander a Habana y puertos de Cuba.

El día 16 de mayo, a las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto el hermoso vapor español Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para Habana. Precios del pasaje desde Santander: Primera, 636 pesetas; segunda, 476; tercera, 213,50. En estos precios están incluidos todos los impuestos. Nota importante.—También se admite carga para Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Sagua La Grande, Nuevitas, Caibarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans. Para más detalles, dirigirse al agente general en el Norte DON FRANCISCO GARCÍA, paseo de Pereda, 35.—Teléfono 335.—SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

Alfonso XIII

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, 36.—TELÉFONO 63. Este vapor, que iba a salir el 24 del actual, retrasará unos tres o cuatro días su salida de este puerto, según comunica la Dirección. Oportunamente se anunciará el día de la salida.

Grandes surtidos

en calzados de alta novedad y finísima. En calzados finos, negro y color, variedad de modelos. Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport. Zapatos Tommy, con suelas de goma y caucho, para caballero, señoras y niños.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9. FÉLIX RAMOS Y RAMOS

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp. -Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

PARAGÜERIA La Fama

de RICARDO URDIALES

LIQUIDACION POR TRASPASO FORZOSO DE LOCAL

AVISO.—Por tener que desalojar el local que hoy ocupa, pongo en conocimiento del público en general, y de su clientela en particular, que liquidará todas las existencias de BASTONES, PARAGUAS, SOMBRILLAS y ABANICOS a precios reducidísimos. Asimismo hace saber a los clientes que tienen encargada alguna comestura de algunos de los artículos de venta en esta Casa, que dada la urgencia con que ha de desalojar el local, se sirva enviar a recoger sus respectivos artículos en el período de un mes, pues en el caso, no probable, de hacer dejación o abandono de los mismos, se verá precisado a depositarlos o realizarlos, por carecer de local donde tenerlos.

SAN FRANCISCO, NUMERO 29.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORJAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—Teléf. 823.—FABRICA: CERVANTES, 12

SECCION de compraventa, alquileres y colocaciones.

Ofertas.

- COCHE AMERICANO, marca «Murray», cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante, seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 1.250 pesetas. 1
FINCAS DE LABOR en la provincia de Burgos, partido de Vinarcayo; 200 fanegas de renta; buen interés. 2
CASA EN BOO, en la línea del tranvía del Astillero. Tres viviendas, cuadra y pequeña huerta, propia para obreros, empleados o comercio; buen interés. Precio, 5.000 pesetas. 3
AZULEJOS ARTISTICOS esmaltados, de gran efecto; propios para fachadas, rótulos de fincas, hoteles, comercio, etc. Numeración de casas y toda clase de anuncios. Diríjase a esta Agencia. 4
AUTOPIANOS, marca «Kohler & Campbell», de 88 notas. A plazos y al contado. Informes esta Agencia. 5
PIANOS USADOS. Se admiten dándoles la mejor tasación, a cambio de autopianos de diversas marcas. 6
VICTORIA. Rollos de música para toda clase de aparatos pianistas, pianos y órganos automáticos y eléctricos. 8

SALTO de agua importante, en el río Asón; 1.000 litros por segundo. Se vende. 15

CUATRO ZAFRAS para acetle; 120 arrobas cada una. Se venden. 16

SE ARRIENDAN EN TORRELAVEGA 250 carros prado, cercados, con habitación y cuadra grande.—Diríjase a Máximo Campuzano.—Torrelavega. 17

ESTABLECIMIENTO COMESTIBLES se traspasa buenas condiciones por ausentarse su dueño. Local grande. Poca renta. Sitio céntrico. 19

SE VENDEN una planta baja y primer piso, calle próxima al centro. Produce buena renta y se vende barato. 23

Demandas.

- MAQUINA pequeña para cortar forrajes, se compraría a módico precio. 1
CAJA DE CAUDALES, pequeña, usada, se compra en buenas condiciones. 2
MAQUINA DE ESCRIBIR, usada, pero en buen estado, se compraría. 4
SE NECESITA persona formal para doncella, sin pretensiones; casa de poca familia; se prefiere que no haya servido. 6

Esta sección, de interés general, aparece diariamente en este periódico, «La Atalaya» y «Diario Montañés». Precios por cada anuncio y periódico: Primera línea de anuncio, 0,20 pesetas. Segunda línea y sucesivas, 0,10 pesetas. PAGO ADELANTADO. Diríjase exclusivamente a la Anunciadora HISPANIA, Hernán Cortés, 8, 1.º Teléfono 600. Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cualquier hora, y a cualquier hora de las horas de oficina. Las solicitudes de este carácter se recibirán en el número 14.